



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | http://twitter.com/ftenergia
Volumen 10, Número 23, enero 23 de 2010

Quejas por pagos de electricidad

Propuesta inviable e improvisada sustentada en argumentos endebles. Puesta la campaña en manos de diputados el fracaso es previsible. Los electricistas, entre tanto, siguen eludiendo la figura de patrón sustituto a cargo de la CFE insistiendo en una “estrategia” fallida.

No son amparos sino quejas

Llamaron a los usuarios a “ampararse” contra los cobros a la electricidad por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) misma que, desde diciembre, empezó a emitir los nuevos recibos en la zona central del país. Al final, resultó que no son amparos sino simples “quejas” ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

El 15 de enero anterior, electricistas del SME encabezados por Martín Esparza, Fernando Amezcua y Humberto Montes de Oca entregaron a la Profeco los “primeros” 2 mil 500 recibos de usuarios por cobros “indebidos”. En el mismo lugar, convocaron a una “huelga nacional de pagos” contra la CFE, acompañados de los diputados Alejandro Encinas (PRD) Gerardo Fernández Noroña (PT) y Porfirio Muñoz Ledo (PT).

Esparza denunció que “los recibos expedidos por la CFE demuestran que el gobierno federal comenzó a retirar a la población el subsidio por el servicio eléctrico desde el año pasado” y exhibió algunas de las irregularidades

Luego, señaló que “los usuarios no han firmado ningún contrato con la CFE y por lo tanto no están obligados a pagar sus recibos ni se les debe cortar el servicio”. También informó que sindicalizados

comenzarán una campaña “casa por casa” a fin de que se constituyan comités de usuarios para que se sumen a la huelga de no pago (González S., en La Jornada, 15 ene 2010).

Los recibos de la CFE son “espurios”, dijo “Pillo” Muñoz Ledo; Encinas repitió “igualito” a Esparza. Las quejas fueron canalizadas a la Dirección General de Quejas y Conciliación de la Profeco. En esa dependencia se evaluará en cuantas de las quejas se puede iniciar el procedimiento de investigación y conciliación que se realiza cuando hay denuncias de consumidores. Este proceso dura un promedio de tres meses e incluye citar a los consumidores de manera individual o por grupo, junto con los representantes de la empresa denunciada para tratar de llegar a una conciliación.

La “huelga” en manos del PRD

Al siguiente día, el PRD del Distrito Federal puso en marcha una campaña de difusión para invitar a los capitalinos a no pagar los recibos de luz hasta que se resuelva el conflicto con los electricistas del SME, se aclare qué empresa suministra legalmente la electricidad al Distrito Federal y se restablezca el subsidio a los usuarios.

Según el diputado (PRD) Agustín Guerrero, el decreto de extinción de Luz y

2010 *elektron* 10 (23) 2, FTE de México

Fuerza (LFC) “omitió indicar que sería sustituida por la paraestatal” (la CFE) (Cruz A., en *La Jornada*, 17 ene 2010).

Al iniciar actividades del “comité de huelga”, Guerrero sostuvo que la CFE “no tiene una representación legal para realizar el cobro, ya que los habitantes de la ciudad de México firmaron un contrato con la extinta compañía Luz y Fuerza del Centro” (Cruz R., en *Crónica*, 17 ene 2010). También dijo que los perredistas que ostenten algún cargo de representación no pagarán por el suministro de energía eléctrica.

Sobre los cobros excesivos, el diputado declaró que “el Congreso de la Unión canceló el subsidio a la luz y ahora el cobro está al doble o al triple”. Luego, planteó “explorar otras posibilidades” como “la creación de otra nueva empresa para evitar conflictos laborales con la CFE”

Propuestas improvisadas e inviables

¿Huelga nacional de pagos”? Esparza y los diputados del PT y PRD proceden con mala fe. Negarse a pagar los recibos de electricidad emitidos por la CFE, porque “no tenemos un contrato firmado” con esa paraestatal es un argumento débil. Si, en vez, de la CFE se hubiera encargado Unión Fenosa, ¿hubieran hecho “huelga de pagos”? ¿Porqué, no hacen huelga contra el Gobierno del Distrito Federal por el unilateral aumento a las tarifas del agua y la creciente privatización de este servicio? ¿Porqué, no hacen “huelga” contra la transnacional Telmex, fraudulentamente privatizada?

En una reunión reciente, el grupo de ingenieros del SME, estuvo discutiendo varias horas sobre la campaña “casa por casa” para promover el no pago de luz. En la reunión, una señora solidaria comentó que no había pagado y que invitó a sus vecinos a que no lo hicieran pero, preguntó, qué harían en caso de que les cortasen el servicio. ¡Los reconectamos!, dijeron, y dieron números

telefónicos para las 24 horas. Es evidente que los ingenieros NO van a hacer ninguna conexión y, si mandan a alguien, será con riesgos innecesarios.

Lo señalado por los diputados carece de sentido, ni siquiera han leído el decreto calderoniano. Allí se indica que la CFE se hará cargo de la operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en la región central del país. Que sea así corresponde a lo expresado por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, la que establece que la CFE es la responsable de la prestación del servicio público de energía eléctrica en el país, en términos del párrafo sexto del artículo 27 constitucional. La CFE representa a la industria eléctrica nacionalizada.

Precisamente, que la CFE emita los cobros constituye una prueba adicional de que no solamente se encarga de la operación del SEN sino que comercializa la energía que distribuye. Eso confirma a la CFE como el patrón sustituto de los electricistas del SME. Obviamente, Esparza y sus amigos diputados NO quieren la sustitución del patrón, prefieren a los trabajadores fuera de sus centros de trabajo.

La campaña de “no pago”, cuyo “comité de huelga” NADIE eligió, tiene serias debilidades. Primero, dijeron que eran “amparos” y resultaron “quejas”. Segundo, el número presentado es ínfimo (4 diez milésimas) comparado con los más de 6 millones de usuarios en la región. Tercero, se maneja a la ligera el asunto de los subsidios, mismos que hace años se han venido suprimiendo bajo diferentes denominaciones. En 2008, los propios diputados lo ratificaron. Además, las tarifas se fijan a nivel nacional no regional y, la causa, es la privatización que ni Esparza ni los diputados mencionan.

No se puede sostener con éxito una campaña basada en mentiras. Respecto a la creación de una nueva empresa eléctrica, la propuesta del PRD es insustentable y errónea, por decir menos.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México